



Juzgado Primera Instancia 6 Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona Barcelona

Procedimiento Conciliación — 1/2009 Sección 2

Parte demandante
Procurador **VICTOR DE DANIEL I CARRASCO-ARAGAY**
Parte demandada

ACTA DE CONCILIACIÓN

En Barcelona, a tres de diciembre de dos mil nueve

Ante S. S.constituido/a en audiencia pública, con mi asistencia, y siendo el día y la hora señalados, comparecen el procurador de la parte actora D.Victor de Daniel i Carrasco Aragay asistido del letrado D.LLuis Gallardo Fernandez, y asimismo comparece el conciliado D. I, con NIE num.

Abierto el acto por S. S.y concedida la palabra al conciliante, éste manifiesta que se afirma y ratifica en el contenido de la papeleta de conciliación .

Concedida la palabra al la conciliado, éste manifiesta que está de acuerdo con el contenido de la papeleta de conciliación y que se compromete a no hacer fiestas durante la noche desde las 22 horas hasta las 8 de la mañana. Ambas partes manifiestan que se comprometen a cumplirlo.

Los comparecientes solicitan de S. S.que se les expida testimonio del acta de conciliación, a lo que se accede, ordenando la expedición y entrega del testimonio del/de la interesado/a, así como que se lleve la presente al libro de actas de conciliación, dejando testimonio de la misma en autos.

Habiendo avenencia entre las partes, se da por terminado el acto y se extiende la presente que, leída y hallada conforme, firma S. S.con los comparecientes y conmigo. De todo lo cual yo, doy fe.